Guayaquil, Abril 7 del 2014

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INVERDORALS.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones que como Comisario de la Compañía me compete, tengo a bien presentarle a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013 al tenor de los siguientes puntos:

- Durante el desarrollo de mi función he comprobado que la Gerencia de la de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.
- También he comprobado que los procedimientos de Control Interno establecidos en la compañía, así como la custodia y conservación de los bienes de la misma son Idóneos.
- He revisado los procedimientos concernientes a la implementación de las NIIF los cuales se han aplicado de acuerdo a las Pyme para empresa mediana.
- He aplicado pruebas y comparaciones y demás procedimientos que consideré necesario para el análisis de las cifras que presenta los Estatutos Financieros y en mi opinión los resultados que reflejan al 31 de Diciembre del 2013 guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías Vigentes.

Es cuando puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,

Econ. Dahiana Lombeida Olaya

COMISARIO CC. 0915641856